

**COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TACNA CIP
ELECCIONES GENERALES
PERIODO 2022 AL 2024**

Acta de sesión 01 del 18 de agosto del 2021

Los miembros de la Comisión Electoral departamental de Tacna del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por el presidente Ing. Carlos Juan Concori Cori, se reunieron para sesionar, el 18 de agosto del 2021, a partir de la 16:00 hrs. en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo departamental de Tacna, en la Av. Manuel a. Odría 1562, provincia y departamento de Tacna.

Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE : Ing. Carlos Juan Concori Cori
SECRETARIO : Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi

Actuó como secretario el Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi, quien constato la existencia de quórum reglamentario, de acuerdo con el art. 4.121 del estatuto del CIP, por lo que el presidente dio inicio a la sesión.

AGENDA

1. Atención a la Carta 01-2021-CET-CIP
2. Acciones a desarrollar en las Elecciones Generales CIP periodo 2022-2024

DESPACHO

1. RESOLUCION N° 091-2021/CIP-CDT
2. Carta 01-2021-CEDT-CIP

INFORMES

1. El Ing. Carlos Juan Concori Cori, en su condición de Presidente de la Comisión Electoral Departamental de Tacna del CIP (CED Tacna CIP), da la bienvenida a los miembros de la Comisión informa que la Secretaria Departamental del Cip Tacna ha hecho la entrega en físico de la RESOLUCION N° 091-2021/CIP-CDT, que nombra a los integrantes de la Comisión Electoral Departamental de Tacna del CIP para la Elecciones Generales del Cip periodo 2022-2024 (01 cargo y 04 originales)

Pase a la orden del día

2. El Ing. Carlos Juan Concori Cori, a su vez y considerando segundo punto de agenda señala que es imprescindible plantear acciones y estrategias con la finalidad de llevar el desarrollo con éxito las elecciones generales en el Consejo Departamental de Tacna Cip periodo 2022-2024

Pase a la orden del día



3. El Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi en su condición secretario de la Comisión Electoral Departamental de Tacna del CIP (CED Tacna CIP), informa que no se cuenta con el total de los requerimientos logísticos solicitados por medio de Carta 01-2021-CEDT-CIP

Pase a la orden del día

4. El Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi en su condición secretario de la Comisión Electoral Departamental de Tacna del CIP (CED Tacna CIP), informa que no se cuenta con el acervo documentario de las Elecciones Complementarias del Consejo Departamental de Tacna CIP periodo 2019-2021

Pase a la orden del día

ORDEN DEL DIA

1. Con respecto al informe del Ing. Carlos Juan Concori Cori, en su condición de presidente de la Comisión Electoral Departamental de Tacna del CIP (CED Tacna CIP), sobre la la RESOLUCION N° 091-2021/CIP-CDT, que nombra a los integrantes de la Comisión Electoral Departamental de Tacna del CIP para la Elecciones Generales del CIP periodo 2022-2024(01 cargo y 04 originales) y ante la ausencia del vocal y los dos suplentes...

Acuerdo 01

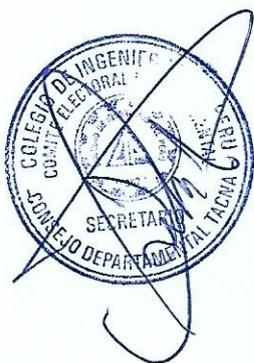
Comunicar por medio de un mensaje al grupo whatsapp de la comisión electoral departamental de tacna cip, a los ausentes en esta sesión, para regularizar la entrega del físico de sus correspondientes resoluciones.

2. A su vez según lo señalado por el Ing. Carlos Juan Concori Cori, con respecto a las acciones y estrategias con a llevar a cabo con la finalidad de llevar con éxito las elecciones generales en el Consejo Departamental de Tacna Cip periodo 2022-2024

Acuerdo 02

2.1 Solicitar al Consejo Directivo del CDT CIP, enviar el primer comunicado de la CED-Tacna, a todos los miembros de la orden dando a conocer los integrantes del CED TACNA, responsables de llevar a cabo las elecciones generales departamentales del cip periodo 2022-2024.

2.2 Solicitar al Consejo Directivo del CDT CIP, enviar un segundo comunicado de la CED-Tacna, a todos los miembros de la orden dando a conocer oficialmente la convocatoria nacional de Elecciones Generales del CDT - CIP Periodo 2022-2024.



- 2.3 **Coordinar con la secretaria del CDT, sobre la información que contendrá el banner informativo de la convocatoria a elecciones generales CDT - CIP periodo 2022-2024.**
3. Con respecto al informe del Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi señalando que al momento no se cuenta con el total de los requerimientos logísticos solicitados por medio de Carta 01-2021-CEDT-CIP

Acuerdo 03

Se acordó y previa coordinación con secretaria del CDT CIP, convocar a sesión del CED CIP TACNA para el día 19 de agosto del 2021, a las 16:00 hrs, en las instalaciones del CDT-CIP, con la finalidad de recibir lo solicitado mediante carta Carta 01-2021-CEDT-CIP

4. Considerando el informe del Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi en la cual señala que en el libro de actas de elecciones internas del Consejo de Tacna no se encuentra información sobre las Elecciones Complementarias del Consejo Departamental de Tacna periodo 2019-2021

Acuerdo 04

Se acordó por unanimidad solicitar por medio de la Secretaria CDT CIP, el acervo documentario de las Elecciones Complementarias del Consejo Departamental de Tacna periodo 2019-2021 a la Comisión Electoral nacional del CIP.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 hrs. Del 18 de agosto del 2021, se procede a leer y aprobar el acta firmando los asistentes en señal de conformidad.


Ing. Carlos Juan Concorí Cori
PRESIDENTE


Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi
SECRETARIO